79

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 678.-

QUE NOMBRA EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B.7.DE LA PREFECTURA GENERAL DE PUERTOS, AL SEÑOR FEDERICO DERLIZ ESPINOLA.-

---

S.3.N°..... Asunción, 9 de ~~Setiembre~~ Octubre de 1.948.-

Form. 29

N° 270.-

VISTOS: la nota N° 345 de fecha 30 de Agosto del corriente año, pasada por el Comando de la Armada al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°3104/48), en la que solicita el nombramiento como Empleado Militar de la Categoría B.7.de la Prefectura General de Puertos del Señor Federico Derliz Espínola, y el Informe N° 660/48 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Nómbrase Empleado Militar de la Categoría B.7.de la Prefectura General de Puertos, al Señor Federico Derliz Espínola.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc,